

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****83****VILLAMANTILLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de 25 de marzo de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas, que a continuación se reseñan, para el año 2024:

**PERSONAL LABORAL**

CLASE DE EMPLEADO PÚBLICO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	JORNADA	SUBESCALA	Nº PUESTOS	SISTEMA PROVISIÓN
LABORAL FIJO	EDUCADOR/A INFANTIL	C1	COMPLETA	-----	1	CONCURSO-OPOSICIÓN
LABORAL FIJO	EDUCADOR/A INFANTIL	C1	PARCIAL	-----	1	CONCURSO-OPOSICIÓN
LABORAL FIJO	CONSERJE-CONDUCTOR	C2	COMPLETA	-----	1	CONCURSO-OPOSICIÓN

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Villamantilla, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Villamantilla, a 25 de marzo de 2024.—El alcalde-presidente, Juan Antonio de la Morena Doca.

(03/4.727/24)

